



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR

OFICIO NÚM. ASCM/17/0789

ASUNTO: Se dan por atendidas las recomendaciones que se indican.

Ciudad de México, 12 de junio de 2017.

Handwritten signature or initials

C. MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y, a su vez, le informo que, mediante el oficio núm. ASCM/16/1041, de fecha 8 de julio de 2016, la Auditoría Superior de la Ciudad de México notificó a la Delegación a su cargo, las recomendaciones derivadas de la auditoría que se practicó con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 2014.

Derivado del análisis de la información y documentación remitidas a esta entidad de fiscalización superior, con base en las cédulas de seguimiento de recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción XVIII; y 14, fracciones I y XIV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 6, fracciones XV y XXI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, comunico a usted que se dan por atendidas la siguientes recomendaciones:

1. ASCM-37-14-6-AO
2. ASCM-37-14-8-AO
3. ASCM-37-14-9-AO

Las recomendaciones se consideran atendidas; no obstante, la Auditoría Superior de la Ciudad de México se reserva la facultad de constatar en cualquier momento y por los medios que considere idóneos, su debida observancia.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR

Handwritten signature of Dr. David M. Vesa Vera
DR. DAVID M. VESA VERA

RECEBIDO

2017 JUN 15 PM 1:10

Handwritten notes or stamp

Copias al reverso...